



22 de abril de 2021  
**Circular R-26-2021**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Señoras y señores:

Vicerrectoras (es)

Decanas (os) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras (es) de Escuelas

Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras (es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

En adición a la circular R-25-2021 sobre el día del funcionario y funcionaria de la Universidad de Costa Rica, me permito aclarar lo siguiente:

Cada jefatura coordinará con sus equipos de trabajo para garantizar que los servicios esenciales de la Universidad no se vean afectados. La autorización que se brinda a partir de medio día, tanto en funciones docentes como administrativas, dependerá de la coordinación respectiva con cada jefatura y de las actividades institucionales programadas para ese día.

Atentamente,

UCR | Firmado  
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta  
Rector

MBG

C: Archivo



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA